

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUTEKIN S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En el cantón Guayaquil, a 24 días del mes marzo del 2017, siendo las 10H00 a.m. en su domicilio ubicado en el Kilómetro siete y medio de la via a Daule No. 1201 Manzana 4, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LUTEKIN S.A. , los siguientes accionistas:

- 1) MELANIE SIMONNE DIAZ MANCERO, por sus propios derechos, propietaria de 1 (una) acción.;
- 2) MAX ANTONIO MANCERO MORA, por sus propios derechos propietaria de 799 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América liberadas.

Preside la junta la Srta. Melannie Díaz Mancero en calidad de Presidente Ad-Hoc y en calidad de Secretario de la junta el señor MAX ANTONIO MANCERO MORA, Gerente General.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia MELANNIE SIMONNE DIAZ MANCERO y expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2016, considerando que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 2.750.40 antes del pago del impuesto a la renta, y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación y, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 2.750.40 antes del pago del impuesto a la renta.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio MAX ANTONIO MANCERO MORA, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 2.750.40 antes del pago del impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$ 2.715.94

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 2.750.40 que luego del pago del impuesto a la renta, resulta una utilidad neta de \$ 2.715.94

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo certifico



MAX ANTONIO MANCERO MORA

Gerente General - Secretario